Yalí, 22 de julio de 2025

Señora
Isabel Cristina Londoño Gómez
Gerente unidad de programas sociales
Gobernación de Antioquia.

ASUNTO: Intención convenio interadministrativo, para la implementación de unidades productivas agropecuarias generadoras de seguridad alimentaria, vigencia 2025.

De manera atenta y formal nos dirigimos a usted en nuestra condición de alcalde y de Primera Gestora municipal de Yalí Antioquia, como representantes del Municipio, y manifestarle la intención de hacer parte del convenio interadministrativo, para la implementación de unidades productivas agropecuarias generadoras de seguridad alimentaria, vigencia 2025., para lo cual el municipio aportara en efectivo con CDP por valor de VENTIUN MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DIECISIETE PESOS (**$21´455.017.00)** Y el valor en especie de VENTIDOS MILLONES TREINTA Y CINCO MIL PESOS **(22´035.000.00)** representados en transporte y asistencia técnica y así, de esta manera dar cumplimiento y ejecución a todas las acciones y actuaciones encaminadas que apunten a dar cumplimiento al plan de desarrollo Municipal del periodo 2024-2027
"Avancemos Juntos en la Protección de la Vida", teniendo en cuenta que está enmarcada:
Línea estratégica 2 Avancemos Juntos por el Fortalecimiento económico y agropecuario
Componente 2.1 Agricultura y desarrollo rural
Programa 2.1.1 Por el desarrollo del campo
Indicador de Producto 2.1.6 Mujeres rurales que reciben incentivos agropecuarios

para sus emprendimientos y de seguridad alimentaria.

JHON JAIRO GIRALDO POSADA
ALCALDE MUNICIPIO DE YALI – ANT

GIOVANA MARCELA OQUENDO
PRIMERA GESTORA SOCIAL